

COMISIÓN DE ABASTO

Introducción

La Comisión de Abasto tiene como responsabilidad el seguimiento y la supervisión de la implementación de las políticas de contratación pública de insumos para la salud, ejecutadas por las Instituciones del Sector Público de Salud. Esto se lleva a cabo a través de los procesos de adquisición de medicamentos, particularmente aquellos consolidados por el número de instituciones participantes, el volumen de insumos requeridos, el gasto de recursos públicos y el impacto que estos modelos de compra tienen en los pacientes. Con el objetivo de garantizar un abasto de medicamentos de calidad, oportuno y suficiente, la Comisión de Abasto trabaja de manera conjunta con las Autoridades e Instituciones del sector público para asegurar la correcta implementación de las políticas de contratación. Además, fomenta el desarrollo de propuestas y mejoras que optimicen las condiciones para las contrataciones entre los sectores público y privado, buscando siempre el beneficio del derecho a la protección de la salud de la población y los pacientes mexicanos.

La Comisión de Abasto se ha consolidado como la principal representante de la Industria Farmacéutica en temas relacionados con el abasto institucional y las compras públicas de insumos para la salud. Su principal objetivo es ejercer una representación gremial de la Industria Farmacéutica de manera efectiva, mediante una estrecha vinculación institucional con los actores clave del sector público involucrados en las compras de medicamentos, la distribución, y la operación logística de insumos. Este enfoque integral abarca todos los elementos que conforman la cadena de suministro para garantizar un abasto eficiente y de calidad a las Instituciones del sector público de salud. De esta manera, la Comisión contribuye activamente al desarrollo de políticas y estrategias que optimicen los procesos de contratación pública, fomentando un abasto oportuno y suficiente que beneficie el derecho a la salud de la población mexicana.

A continuación, se presenta el Informe Anual de esta Comisión, por temática:

Estructura

Para el ejercicio 2024 – 2025, la Comisión de Abasto se integró por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario Técnico, 76 vocales, 1 asesor y 1 auxiliar de mesa directiva, de conformidad con el Reglamento Interno de las Comisiones de Trabajo, vigente:

MERCK BIOPHARMA DISTRIBUTION	ORLANDO AGUIRRE MARTINEZ	PRESIDENTE
PHARMASERVICE	CARLOS VILLASEÑOR LÓPEZ	VICEPRESIDENTE
CANIFARMA	ALEJANDRO CÓRDOVA MOTTE	SECRETARIO TÉCNICO

EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EMPRESA	NOMBRE	CARGO
A. MENARINI PHARMA MÉXICO, S. A. DE C.V.	ALFONSO MONTAÑO ACEVEDO	VOCAL	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	LIC. HUGO ULISES BOBADILLA VAZQUEZ	VOCAL
ABBOTT LABORATORIES, DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	LUCÍA VERÓNICA AMBRIZ HERNÁNDEZ	VOCAL	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	ERIKA CAMPOS DÍAZ	VOCAL
ABBOTT LABORATORIES, DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FRANCISCO ASCANIO GASCA	VOCAL	LABORATORIOS SERVIER MÉXICO, S.A. DE C.V.	THIBAUT GUINET	VOCAL
AMGEN MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MUÑOZ	VOCAL	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	CAROLINA HERNÁNDEZ RUIZ	VOCAL
ASOFARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	OMAR IVAN LEYVA ONTIVEROS	VOCAL	LABORATORIOS TORRENT, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER RIVERA MAYA	VOCAL
ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	SANJEEV SANSAWAL	VOCAL	LAKESIDE SALUD HUMANA, S.A. DE C.V.	LUIS MARIANO LAZARINI BARRIOS CISNEROS	VOCAL
ASTELLAS FARMA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ROBERTO RIVERA	VOCAL	LUNDBECK MÉXICO, S.A. DE C.V.	LAURA MÉNDEZ CORONADO	VOCAL
ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	ANTONIO ROSADO GALÁN	VOCAL	MASIMO MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MONSERRAT GALINDO	VOCAL
BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOCELYN RAMIREZ	VOCAL	MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.	ING. RICHARD OSCOZ ESCUDERO	VOCAL
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ELISA FLORES ESCOBAR	VOCAL	MERCK BIOPHARMA DISTRIBUTION, S.A. DE C.V.	LIC. ORLANDO AGUIRRE MARTÍNEZ	VOCAL
BOEHRINGER INGELHEIM MÉXICO, S.A. DE C.V.	ISRAEL CASTRO	VOCAL	MERCK SHARP & DHOME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V	CONCEPCIÓN ZAZUETA NIEBLA	VOCAL
BRISTOL MYERS SQUIBB DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	VANESSA PÁEZ MONTIEL	VOCAL	MINDRAY MEDICAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	JOSE HUMBERTO CASTRO RAYO	VOCAL
BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	LIC. FRANCISCO ORTEGA PIEDRA	VOCAL	MOKSHA8 FARMACÉUTICA S. DE R.L. DE C.V.	CARLOS REYES	VOCAL
CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ALBERTO CRUZ DE LA ROSA	VOCAL	MUNDIPHARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MARIA ISABEL GONZALEZ RAMIREZ	VOCAL
CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	SAÚL ORTIZ	VOCAL	NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	MELINA CALDERON TABARES	VOCAL
DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	HUMBERTO FRANCISCO TELLO ALVARADO	VOCAL	NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. ONCOLOGÍA	VICENTE VEGA	VOCAL
DENTILAB, S.A. DE C.V.	JOAQUIN ESTEBAN GARCIA HUGUES	VOCAL	NOVO NORDISK MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANA XÓCHITL GONZÁLEZ SALAS	VOCAL
DÜNNPHARMA, S.A. DE C.V.	LUIS ARRIAGA GUIRADO	VOCAL	OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	ING. ANGEL S. SOSA HURTADO	VOCAL
EISAI LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V.	ALONSO GONZALEZ	VOCAL	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ LUIS PLOWES	VOCAL
ELI LILLY Y COMPAÑÍA DE MEXICO, S.A DE C.V.	LIC. RUBÉN ORTÍZ VÁZQUEZ	VOCAL	PFIZER, S.A. DE C.V.	MARIA LUISA NARDONE	VOCAL
EMCURE PHARMA MÉXICO, S.A. DE C.V.	JAVIER MESTRE	VOCAL	PHARMASERVICE, S.A. DE C.V.		VOCAL
ESPECÍFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	LIC. CARLOS ALBERTO FLORES RUIZ	VOCAL	PIERRE FABRE FARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JORGE RICARDO DÁVALOS GONZÁLEZ	VOCAL
FERRER THERAPEUTICS, S.A. DE C.V.	JUAN ANTONIO NERI FLORES	VOCAL	PRODUCTOS CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.	JUAN PABLO MAÑON SUAREZ	VOCAL
GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	MTRO. JHOVANY RODEA DAVILA	VOCAL	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	DR. GUSTAVO ALCARAZ HERNÁNDEZ	VOCAL
GILEAD SCIENCES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	LUIS FERNANDO DIAZ ESCOBEDO	VOCAL	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.	LEONARDO RIBEIRO	VOCAL

GRÜNENTHAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	HECTOR RODRIGUEZ ZUCKERMAN	VOCAL	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	Q. GPE. MIRIAM PEREZ GOMEZ	VOCAL
GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	MARIA ALICIA AROCHE REYES	VOCAL	TAKEDA MEXICO, S.A. DE C.V.	ANA PATRICIA REYES	VOCAL
INVESTIGACION FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	JAVIER RODOLFO NAVA DIAZ	VOCAL	TERUMO BCT MEXICO, S.A. DE C.V.	GUADALUPE ALVAREZ TORRES	VOCAL
JANSSEN-CILAG DE MÉXICO, S. DE RL DE C.V.	CARLO A. CRISOSTOMO F.	VOCAL	TERUMO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MARIA JOSE MONTERO CHAVEZ	VOCAL
KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	SELENIA GÓMEZ	VOCAL	ULTRAGENYX MEXICO S. DE RL DE CV	RAUL GONZALEZ VALDOS	VOCAL
LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	CÉSAR URDAPILLETA MADRID	VOCAL	ASTELLAS FARMA MÉXICO S. DE R.L. DE C.V	ROBERTO RIVERA	VOCAL
LABORATORIOS EUROFARMA DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	LILIANA TORRES ALVAREZ	VOCAL	GEDEON RICTHER MÉXICO, S.A.P.I DE C.V.	OSWALDO FIGUEROA GALINDO	VOCAL
LABORATORIOS GRIN, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO LUNA MATA	VOCAL	EDWARDS LIFESCIENCES MÉXICO S.A. DE C.V.	LORENA GUADALUPE JIMENEZ CLAVEL	VOCAL
LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	CARLOS ARTURO VILLASEÑOR LÓPEZ	VOCAL	GLAXOSMITHKLINE MEXICO	Jessica Raygoza	VOCAL
LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	RICARDO LONG	VOCAL	INEFAM	ENRIQUE MARTÍNEZ	ASESOR
LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	LIC. MA. BEGONIA CORTÉS PINEDA	VOCAL	CANIFARMA	RAFAEL GUAL	DIRECTOR GENERAL
LABORATORIOS LICON,S.A.	ROSALBA CORONA ARREGOITE	VOCAL	CANIFARMA	ALEJANDRO CÓRDOVA MOTTE	SECRETARIO TÉCNICO
LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MARCOS DANIEL RIOS SOLIS	VOCAL	CANIFARMA	JONATHAN CASILLAS ANAYA	AUXILIAR MESA DIRECTIVA

Con el fin de optimizar la representación gremial y el trabajo operativo de la Comisión, y para facilitar su participación en los diversos acercamientos con las Autoridades e Instituciones, se ha establecido una Comisión Ejecutiva de Abasto. Esta comisión estará integrada por miembros de la propia Comisión de Abasto, quienes serán seleccionados en función de los temas relevantes y estarán encargados de representar los posicionamientos previamente establecidos por el Pleno de la Comisión. De esta manera, se busca garantizar una intervención más ágil y coordinada, fortaleciendo la capacidad de la Comisión para influir en las políticas y decisiones relacionadas con el abasto de insumos para la salud en el sector público.

Reunión Estratégica de Abasto REA |2024: "Abasto al 100"

La Comisión de Abasto de CANIFARMA se ha consolidado como la principal representación de la Industria Farmacéutica en lo que respecta al abasto institucional y las compras públicas de insumos para la salud. Su labor incluye dar seguimiento a las políticas de contratación pública de medicamentos y dispositivos médicos en las instituciones de salud públicas, además de mantener vínculos con actores clave relacionados con las adquisiciones y la logística de insumos.

Como parte de su trabajo, la Comisión presentó la iniciativa "PLAN ABASTO AL 100", con el objetivo de mejorar el abastecimiento de insumos para la salud, especialmente ante el cambio en la Administración

Pública Federal. El plan se basó en un diagnóstico estratégico y acciones para los primeros 100 días de gobierno, con el fin de alcanzar el 100% de abasto de las 100 claves de medicamentos más impactantes para la población mexicana.

Para desarrollar este plan, CANIFARMA organizó la Reunión Estratégica de Abasto I REA 2024 con sede en Querétaro, en la que participaron representantes del sector público, el sector industrial y expertos en el área. El resultado de este esfuerzo fue el "PLAN ABASTO AL 100", que busca mejorar los procesos de abasto institucional a través de una agenda colaborativa entre los sectores público y privado, con el fin de garantizar un suministro de medicamentos de calidad, suficiente y oportuno.



Durante los dos días del evento, contamos con la participación de los siguientes ponentes:

- PANORAMA ACTUAL DEL ABASTO DE INSUMOS PARA LA SALUD Oscar Flores, Especialista en Salud Pública.
- EL ABASTO BAJO LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL Andrés Castañeda, Nosotrxs.
- MÉXICO 2024: PANORAMA POLÍTICO
 Gustavo Almaraz, Grupo Estrategia Política GEP.
- PERSPECTIVA DEL ABASTO DE INSUMOS PARA LA SALUD 2024 2030 Juan Carlos Cardona, Jefe de la Oficina del Director General IMSS y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR.
- PERSPECTIVA DEL ABASTO DE INSUMOS PARA LA SALUD 2024 2030 Éctor Jaime Ramírez Barba, Diputado Federal.
- PERSPECTIVA DEL ABASTO DE INSUMOS PARA LA SALUD 2024 2030

Dr. Marcos Cantero Cortés, Secretario del Consejo de Salubridad Genera

- PERSPECTIVA DEL ABASTO DE INSUMOS PARA LA SALUD 2024 2030
- Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
- INDICADORES COMPRAS CONSOLIDADAS 2014 2023

Enrique Martínez, INEFAM







Al finalizar el evento, estas fueron algunas de las propuestas específicas que la Industria concluyó se deberían de implementar por la nueva administración:

Propuestas de Acciones Específicas:

- Designar una entidad responsable para la planeación y consolidación de la demanda.
- Integrar las plataformas institucionales para la consolidación y planeación, a través de un análisis

- correcto y puntual de la demanda.
- Homologar las claves de insumos para la salud y criterios para la demanda en todos los niveles de atención.
- Establecer un calendario que contemple, de forma clara, el proceso de adquisición, incluyendo: programación e integración de la demanda, convocatoria, licitación pública (prelación), fallo, y formalización de contratos.
- Exigir el cumplimiento de la Ley General de Salud y el Reglamento de Insumos para la Salud, por parte de laboratorios, distribuidores, importadores, comercializadores y almacenes, regulados por COFEPRIS, que participen en los procesos de adquisiciones públicas.
- Garantizar la equidad en la evaluación normativa y sanitaria de los productos, tanto de origen nacional como extranjero.
- Establecer que la licitación es, por regla general, el procedimiento de adquisición, por lo que as adjudicaciones directas serán únicamente por excepción a la regla, conforme a lo establecido por la Ley.
- Garantizar que la asignación de los recursos sea suficiente, según la planeación y que se ejerzan puntualmente, mediante procedimientos de compra apegados a la normatividad, asegurando el pago oportuno.
- Realizar un diagnóstico de la infraestructura a nivel nacional, para almacenar adecuadamente los insumos para la salud.
- Asegurar que los puntos de entrega cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas, y la
- regulación sanitaria en general, en cuanto a infraestructura, tecnología, documentación, personal, entre otros, para un correcto funcionamiento.
- Contar con personal competente para la recepción, así como, con capacidad de almacenamiento para cumplir con las necesidades de abasto.
- Establecer con un solo kit documental homologado para todas las instituciones que garantice a trazabilidad de los insumos para la salud.
- Medir tiempos de entrega en destinos finales, para garantizar la eficiencia.
- Analizar la conveniencia de compras multianuales, según la naturaleza de las claves de insumos sanitarios.
- Vigilar y transparentar los procesos licitatorios a través de la Secretaría de la Función Pública.



33ª Convención CANIFARMA / Abasto al Sector Público.

Durante el marco de la 33ª Convención de la CANIFARMA, se tuvo la presencia del Pdte. de la Comisión de Abasto, el Vicepresidente de la Comisión de Abasto y del Lic. Óscar J. Flores por parte de CABILDUM. Los cuales compartieron con los presentes, un panorama de la situación del Abasto en la actualidad, los desafíos presentes y problemáticas a corto, mediano y largo plazo.





Los temas más importantes que se abordaron fueron:

- La importancia de establecer una comunicación donde impere la confianza con las autoridades.
- La Prelación de los procesos licitatorios.
- Transparencia en los procesos.

- Se realizó especial énfasis en que la Industria tiene la capacidad suficiente de fabricación y de estructura distribución de insumos para la salud para que la COFEPRIS no habrá de forma arbitraria la entrada de productos que no cuentan con el registro correspondiente.
- Se mencionó la importancia y urgencia de tener una regulación sobre los distribuidores para garantizar la entrega de producto.

Vinculación Institucional CANIFARMA

La principal actividad de la Comisión de Abasto consiste en establecer, fortalecer y complementar los canales de comunicación Institucional entre la Industria Farmacéutica y las principales Autoridades e Instituciones encargadas del abasto de insumos para la salud en el sector público. Su objetivo es visibilizar y abordar de manera efectiva las irregularidades que puedan surgir en la implementación de los procesos de contratación pública, colaborando estrechamente con las partes involucradas para encontrar soluciones oportunas. De esta forma, la Comisión trabaja para garantizar las mejores condiciones que aseguren un abasto adecuado y oportuno en las Instituciones de Salud Pública, contribuyendo directamente al bienestar de los pacientes y a la protección del derecho a la salud.

En este sentido, durante el periodo 2024 - 2025 se realizaron las siguientes actividades de vinculación institucional, respecto a los diversos procesos adquisición de insumos para la salud:

Comunicación Secretaría de la Función Pública (SFP) | Subsecretaria Thalía Lagunas | Adeudos Sector Público

En seguimiento a los diversos reportes por parte de la Industria Farmacéutica sobre el avance en la regularización de pagos por parte del sector público, se envió comunicación a la Subsecretaria de la Función Pública, Thalia Lagunas, con el propósito de dar seguimiento a la reunión sostenida durante el mes de enero, entre la SFP, la SSA, el IMSS-BIENESTAR y BIRMEX, en la cual se atendieron diversas inquietudes de la Industria y se establecieron diversos acuerdos, al respecto destacamos lo siguiente:

- Preocupación de la Proveeduría respecto de los adeudos que mantienen las Instituciones del Sector Público de Salud.
- Reportes de la Proveeduría sobre un mínimo avance en el pago de los pasivos derivados de la Compra Consolidada Bienal 2023-2024, la Compra Complementaria 2024 y procesos de adquisición consolidados anteriores.

 Solicitamos la intervención de la SFP para atender la regularización de los pagos a la Proveeduría con el objetivo de garantizar su viabilidad operativa, el cumplimiento de los compromisos contractuales y el abasto a las Instituciones.

Comunicación (SFP), Subsecretaria Thalía Lagunas | Seguimiento Adeudos Sector Público

En seguimiento a las reuniones celebradas entre la SCP, diversas Instituciones del Sector Público de Salud (IMSS, ISSSTE, IMSS-BIENESTAR, SSA, CCINSHAE, SEDENA, SEMAR) y la Industria Farmacéutica, durante las cuales se discutieron inquietudes sobre la proveeduría de medicamentos e insumos médicos, especialmente en relación con la regularización de los adeudos pendientes con las empresas proveedoras.

Se solicita de nuevamente la intervención de las autoridades competentes, debido a la situación crítica de los adeudos, especialmente con el IMSS-BIENESTAR, que representa aproximadamente el 50% del total de los adeudos del sector público. A pesar de la participación de los representantes de dicha institución en las reuniones, no se ha logrado un avance en el pago de estos adeudos.

Comunicación - Eduardo Clark García Dobaganes | Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud

La Comisión de Abasto muestra su disposición para colaborar en la mejora del próximo proceso de compra consolidada de medicamentos. Se solicita una reunión para compartir información y propuestas, con el fin de mejorar la eficiencia en la adquisición de medicamentos y garantizar el acceso a medicamentos de calidad para la población mexicana.

Comunicación Dr. Iván De Jesús Olmos Cansino | Director General, Laboratorios Biológicos y Reactivos De México, S.A. De C.V. (BIRMEX)

Se hace referencia a la convocatoria de la licitación pública electrónica internacional abierta LA-12-NEF-012NEF001-l-1-2025 para la compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico para los ejercicios fiscales 2025-2026. Se solicita que, conforme a la Ley de Adquisiciones, se otorgue a la industria farmacéutica un plazo mínimo de 3 días hábiles para emitir preguntas, dado que las empresas deben revisar la convocatoria y validar los volúmenes para garantizar su participación en el proceso de licitación.

Comunicación - Eduardo Clark García Dobaganes | Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud (Compra Consolidada bienal 2025-2026)

Enviamos comunicado al Subsecretario De Integración Y Desarrollo Del Sector Salud en el cual se

presentan una serie de comentarios al Anexo Técnico de la Compra Consolidada 2025-2026, en seguimiento a reuniones previas con autoridades de la Secretaría de Salud y otros funcionarios clave.

Los puntos clave de los comentarios incluyen:

- Se solicita que el proceso de licitación se ajuste a los principios constitucionales y a la Ley de Adquisiciones. Se propone que la licitación inicie solo cuando haya suficiencia presupuestaria, después de la aprobación del paquete económico 2025 por el Congreso.
- Se pide la estandarización de contratos y requisitos documentales para evitar interpretaciones discrecionales, lo cual aumentaría la certeza jurídica y la transparencia del proceso.
- Se solicita una validación de la demanda agregada publicada, dado que existen discrepancias con los históricos de consumo. Además, se sugiere incorporar la posibilidad de propuestas conjuntas de terceros para garantizar el abasto completo de productos.
- Se pide revisar la proporción de órdenes de reposición, reduciendo el 25% al 15% de la anualidad, para ajustarse a la capacidad de fabricación y almacenamiento de los licitantes.
 También se solicita la publicación del calendario de entregas mensual.
- Se propone que el contrato sea cerrado o, en su defecto, garantizar un mínimo de compra del 80% de la demanda agregada para asegurar el abasto. También se sugiere establecer una cláusula de actualización de precios debido a la volatilidad económica.
- Se pide garantizar que las entregas comiencen en marzo de 2025, y no desde el 1 de enero, debido a la necesidad de tiempo para fabricación y disponibilidad de productos.
- Se solicita que las Instituciones requirentes se comprometan a realizar los pagos de manera puntual, dada la importancia de mantener la relación de confianza con la industria.
- Se apoya la idea de tener tres fuentes de abasto para las Claves de mayor demanda y se pide eliminar el punto sobre "Beneficios Adicionales" en el proceso licitatorio, que no corresponde a las ofertas formales.
- Se propone la implementación de mecanismos estrictos para prevenir actos de corrupción

durante la licitación y post-licitación, como la creación de un Padrón de Integridad, mayor participación de testigos sociales, y el uso exclusivo de CompraNet para garantizar la transparencia.

Comunicación Dr. Ramiro López Elizalde | Subsecretario de Prevención de la Salud de la Secretaría de Salud

Entregamos al Subsecretario de Prevención de la Salud de la Secretaría de Salud donde se expresa la voluntad de colaborar con la Secretaría de Salud en la mejora de la próxima compra consolidada de medicamentos, destacando que la experiencia y datos de compras previas pueden optimizar el proceso de adquisición de insumos para la salud. Se busca identificar oportunidades de mejora para hacer las futuras compras más eficientes y garantizar el acceso a medicamentos de calidad para la población mexicana.

Comunicación Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez | Titular Secretaría de la Función Pública

Se presentó un escrito a al recién designada titular de la Secretaría de la Función Pública, Se hizo referencia a la apertura de establecer una comunicación fluida con las instituciones del sector público de salud, lo que ha facilitado el establecimiento de mecanismos de colaboración para atender las inquietudes de la industria farmacéutica.

Se hizo referencia a la celebración del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de la Función Pública, en conjunto con el Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica (CETIFARMA) y la CANIFARMA, con la finalidad de promover la cultura de la integridad empresarial, se hizo mención del compromiso acerca de fomentar el Padrón y el Distintivo de Integridad Empresarial impulsados por la SFP.

De igual manera se expresó la voluntad de colaborar en el proceso de la próxima compra consolidada de medicamentos, destacando que la experiencia y los datos de procesos anteriores pueden optimizar el proceso de adquisición de insumos para la salud este año.

Por último, se manifestó que se han recibido reportes sobre el atraso en los pagos por parte de la Proveeduría, lo que sigue afectando a la industria.

Comunicación Dr. Alejandro Svarch Pérez | Titular IMSS-BIENESTAR

Se envía escrito al Titular del IMSS-BIENESTAR, en el cual se expresa que se han recibido múltiples reportes de la Industria Farmacéutica sobre la falta de emisión de órdenes de reposición de varios

medicamentos que tienen contratos vigentes con el IMSS-BIENESTAR. Una situación que ha provocado desabasto, afectando a muchos pacientes, incluidos aquellos que requieren tratamientos oncológicos, lo cual genera gran preocupación.

Se solicitó que se regularice esta situación para evitar mayores impactos negativos en la salud de los pacientes en todo el país.

Se realizó especial énfasis en que el IMSS-BIENESTAR ha dejado de realizar los pagos correspondientes a las entregas efectuadas por la Industria Farmacéutica en los últimos meses, lo que ha acumulado un adeudo superior a 3,000 millones de pesos.

Comunicación Dr. Iván De Jesús Olmos Cansino | Director General, BIRMEX

Se comunica el Dr. Iván De Jesús Olmos Cansino haciendo referencia a BIRMEX como Entidad consolidadora de la Contratación Consolidada de Medicamentos y haciendo hincapié en el "Anexo Único Condiciones para la Investigación de Mercado" nuestra preocupación por la discrecionalidad de las invitaciones para participar en la Investigación de Mercado, lo que ha generado incertidumbre en el sector.

Se realizó especial mención que la falta de participación de algunas empresas en este proceso afecta la percepción de imparcialidad y limita la competencia, lo que podría tener repercusiones negativas en el abasto de medicamentos y, por ende, en la salud de la población.

Se señaló que el proceso no fue publicado en la plataforma CompraNet, lo que va en contra de los principios de publicidad y acceso que debe tener toda compra pública. Por lo tanto, se solicitó que se difundiera el proceso en dicha plataforma para garantizar que todos los interesados puedan participar sin distinciones.

Comunicación Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez | Titular Secretaría de la Función Pública | Dr. David Kershenobich Stalnikowitz | Secretario de Salud

Se presenta un escrito a las Autoridades correspondientes, en relación con el proceso de licitación consolidada bienal, a través del cual el Gobierno de México adquirirá medicamentos, biológicos, material de curación y dispositivos médicos para los próximos dos años.

Se manifestó las diversas irregularidades incluyendo un adeudo superior a los \$4,900 millones de pesos, principalmente debido a compromisos no pagados por el IMSS-BIENESTAR y el ISSSTE.

Se solicitó el apoyo de las Autoridades para intervenir y recuperar la cartera vencida, mencionando que la falta de en el pago pone en riesgo el capital de trabajo de la industria farmacéutica y afecta la certeza jurídica de cara al inicio del nuevo proceso de licitación.

Se propuso reducir la discrecionalidad de las instituciones participantes en la compra consolidada, en particular en la ejecución de los contratos derivados de esta compra. Se sugirió la implementación de varias medidas, como la creación de un modelo de contrato único, lineamientos o manuales de actuación y recepción de productos, con el fin de homologar las condiciones y documentación de entrega.

Por último, se propuso establecer una mesa de vigilancia del abasto interinstitucional, que permita dar seguimiento a los pagos y evitar compras adicionales a nivel central y delegacional.

Comunicación Dr. Iván De Jesús Olmos Cansino | Director General, BIRMEX

Se presenta un escrito en el cual se hace referencia a la publicación de la convocatoria para la licitación pública electrónica internacional No. LA-12-NEF-012NEF001-l-1-2025, relacionada con la "Compra Consolidada de Medicamentos, Bienes Terapéuticos, Material de Curación y Auxiliares de Diagnóstico" para los ejercicios fiscales 2025-2026, en el cual previo a la Junta de Aclaraciones se destacan los siguientes puntos:

- Se subraya la importancia de que las bases de la licitación se apeguen estrictamente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), particularmente en lo que respecta a los plazos y procedimientos establecidos para las licitaciones públicas internacionales abiertas. Un cumplimiento riguroso de estas disposiciones es esencial para asegurar la transparencia y la equidad en el proceso de contratación, brindando igualdad de oportunidades a todas las empresas de la industria farmacéutica. Además, se destaca la necesidad de una validación precisa de los volúmenes de demanda de más de 3,000 claves de medicamentos, lo cual permitirá que las empresas presenten ofertas más competitivas y eviten inconformidades.
- Se solicita que la licitación respete el orden de prelación establecido por la ley, dando prioridad a las licitaciones nacionales y reservando las internacionales solo para aquellos casos cubiertos por los tratados internacionales correspondientes.
- Se señala una falta de claridad en los puntos de entrega establecidos en la licitación, lo que dificulta la correcta planificación y ejecución del proceso de distribución. Se propone reducir el

número de puntos de entrega o permitir que la industria elija los puntos, a fin de garantizar una distribución eficiente y oportuna de los insumos de salud.

- Se menciona que la planificación de las compras debe basarse en una correcta integración de la demanda, atendiendo a los consumos reales y las necesidades de las unidades hospitalarias.
 Se solicita una revisión exhaustiva de la demanda de las claves de medicamentos, ya que algunas no coinciden con los consumos históricos, fueron adjudicadas o no están contempladas en la Compra Consolidada.
- Se hace énfasis en la importancia de que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) participe en el proceso de licitación, con el fin de agilizar los procedimientos de autorización y garantizar la calidad de los productos.
- Se solicita una mayor claridad en los criterios de adjudicación, ya que no son suficientemente específicos, lo que podría generar interpretaciones ambiguas.
- Se propone que las condiciones de entrega, recepción, y la documentación relacionada con el manejo, almacenamiento y distribución de los insumos sean homologadas entre todas las dependencias participantes, lo que facilitaría el proceso y reduciría la posibilidad de discrepancias.
- Se menciona un adeudo superior a los \$4,900 millones de pesos relacionado con contratos vigentes.

Comunicación Dr. David Kershenobich Stalnikowitz | Secretario de Salud

Se presenta un oficio por medio del cual se informa acerca la situación crítica de los adeudos pendientes que las instituciones de salud, especialmente el IMSS-BIENESTAR, tienen con la Industria Farmacéutica.

Se explicó que el total de los adeudos asciende a aproximadamente \$12,000 millones de pesos, siendo el IMSS-BIENESTAR responsable de alrededor de \$8,000 millones de pesos de esa deuda. Se reportó que, a pesar de las solicitudes de resolución de esta situación, el IMSS-BIENESTAR no solo ignoró las peticiones de interacción, sino que también omitió realizar cualquier pago correspondiente a las entregas realizadas en dicho período.

Por último, se solicitó la intervención de las autoridades para que el IMSS-BIENESTAR liquide los adeudos

pendientes correspondientes al año 2024 y años anteriores, y que se establezcan reglas claras para evitar que el adeudo se acumule durante el 2025.

Comunicación Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez | Titular Secretaría de la Función Pública

Considerando el inició de año, se presentó un escrito ante la Titular de la Secretaría de la Función Pública, en el cual de nueva cuenta se aborda la situación de los adeudos pendientes de las Instituciones del Sector Salud, especialmente el IMSS-BIENESTAR, se expresa que ésta sigue empeorando, ya que no ha sido posible concertar una reunión con la nueva administración del IMSS-BIENESTAR para abordar el problema.

Se plantea que, si los adeudos no se resuelven y no se establecen reglas claras para las entregas y pagos futuros, el abasto de insumos podría verse gravemente comprometido, ya que la Industria Farmacéutica enfrentará importantes riesgos debido a los pagos pendientes.

Comunicación Eduardo Clark García Dobaganes | Subsecretario de Integración y Desarrollo Del Sector Salud | Dr. Iván De Jesús Olmos Cansino | Director General (BIRMEX)

En relación con la conclusión de la licitación pública internacional abierta número LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico para los ejercicios fiscales 2025 y 2026, se presentó un escrito en el cual se comparten diversas preocupaciones respecto a algunas irregularidades observadas en el proceso de licitación.

Se mencionan algunas de las situaciones que afectaron el desarrollo del proceso y, en consecuencia, la libre participación de muchas empresas:

 Se destacó una falta de cumplimiento con lo establecido en los artículos 32, 33, 34, 35, 36 Bis, 37 y otros aplicables de la LAASSP y su reglamento, que regulan los plazos y procedimientos para garantizar la transparencia, legalidad y equidad en las licitaciones públicas internacionales abiertas. En particular, se detalló que no se emitió un fallo técnico previo a las ofertas subsecuentes de descuentos (OSD).

Se mencionó que la falta de comunicación clara y precisa por parte de la entidad convocante violó los "Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios" establecidos por la Secretaría de la Función Pública, lo que afectó la confianza de los participantes y comprometió la equidad, transparencia y eficiencia del proceso. La gestión discrecional de la

información provocó un entorno de incertidumbre, dificultando la correcta preparación de las ofertas y llevando a que muchas empresas presentaran ofertas incompletas o mal alineadas con las expectativas de la convocatoria.

- Se explica que, durante el proceso licitatorio, se observó la aplicación de criterios de adjudicación confusos que generaron dudas sobre la transparencia y equidad del proceso. No se siguieron los parámetros establecidos, lo que resultó en un procedimiento incierto y subjetivo, afectando la imparcialidad y generando adjudicaciones injustas. La falta de claridad en los criterios dañó la confianza de la Industria. Durante los procesos de patente y fuente única deberían ser más sencillos, se excluyó a algunos laboratorios con la patente correspondiente, lo que comprometió la credibilidad del proceso y generó incertidumbre. La falta de convocatoria general para estos laboratorios afectó aún más la transparencia.
- Se destacó la necesidad de mejorar la planeación para la fabricación de insumos en futuros procesos, tomando en cuenta las necesidades de la Industria Farmacéutica. Se recomienda otorgar un plazo de 4 a 6 meses para la fabricación de los insumos tras el fallo, con septiembre como un mes ideal para llevar a cabo los procesos internos en la Industria y cumplir con los plazos de entrega.
- Se exhortó a que se evite convocar reuniones particulares con empresas interesadas en participar en los procesos de licitación, ya que esto podría comprometer la transparencia y objetividad del proceso.
- Además, se señaló que, se aseguró que se daría prioridad a la Industria establecida en México, no se cumplió con esto. Se destaca el cambio en el proceso licitatorio de "Internacional Bajo Tratados" a "Internacional Abierta" sin una justificación adecuada, lo cual, junto con la promoción de la Industria Extranjera, pone en desventaja a la Industria Mexicana. Se solicitó que se priorice el abasto a las empresas establecidas en México.
- Se menciona la importancia de establecer reglas claras y evitar la discrecionalidad en el proceso de entregas, que será gestionado por la Industria Farmacéutica. Se solicitó realizar un diagnóstico detallado sobre la capacidad de almacenamiento del Estado Mexicano, el nivel de conocimiento técnico de los funcionarios encargados de la recepción y las reglas de operación de los procesos, ya que actualmente no están homologados.

- De nueva cuenta se abordó la urgencia de resolver los adeudos pendientes y asegurar que los procesos de pago futuros se manejen de manera puntual. Se busca garantizar el pago a la Industria Farmacéutica para evitar la pérdida de operatividad y la falta de capacidad de fabricación y distribución debido a estos impagos.
- Por último, se realizó énfasis en El "Acuerdo para obtener el permiso de importación de insumos para la salud destinados a garantizar el abasto del sector público" el cual permite la importación de medicamentos y dispositivos médicos sin registro sanitario de COFEPRIS si tienen autorización de reconocidas autoridades regulatorias internacionales. Sin embargo, se mencionó, esto no garantiza que los productos sean los mismos autorizados por esas agencias. Se reiteró que el acuerdo carece de un procedimiento claro para obtener o rechazar el registro sanitario en México y obliga a los importadores a realizar farmacovigilancia sin base regulatoria, ya que no está contemplada en las normas mexicanas, estableciendo de manera discrecional que COFEPRIS pueda tomar muestras de los insumos importados para análisis, lo que representa una desventaja para los fabricantes nacionales que cumplen con los requisitos de COFEPRIS.

Sesiones de Trabajo Institucional CANIFARMA

Como resultado de la estrecha vinculación institucional promovida por CANIFARMA y las solicitudes de la Industria Farmacéutica dirigidas a las principales Autoridades e Instituciones involucradas en el abasto de insumos para la salud en el sector público, se han establecido mecanismos de colaboración efectivos. Estos se materializan en reuniones de trabajo de alto nivel institucional, cuyo objetivo principal es abordar y resolver las irregularidades que surgen durante la implementación y ejecución de los procesos de adquisición de medicamentos.

En este sentido, durante el periodo informado, la Comisión de Abasto llevó a cabo diversas Sesiones de Trabajo Institucional, donde se trataron de manera puntual y detallada los desafíos y posibles soluciones para garantizar un abasto eficiente y transparente en el Sector Salud:

SESIONES DE TRABAJO CON BIRMEX COMPRA CONSOLIDADA EJERCICIO 2024

En seguimiento a la Compra Consolidada para el ejercicio 2024, emitida por BIRMEX, y los procesos consolidados de adquisición de insumos para la salud, vigentes, a cargo de IMSS-BIENESTAR y la SSA, cuya operación logística y distribución se realizarían desde la MEGAFARMACIA, se sostuvo una reunión con la presencia del Gral. Div. D.E.M. Jens Pedro Lohmann Iturburu, Director General BIRMEX; el Lic.

Ramon Gomez Gaytán, Director de Administración y Finanzas BIRMEX; y el Dr. Erick Olivera Mendez, Director de Control y Aseguramiento de la Calidad BIRMEX.

Sobre la reunión, resaltamos lo siguiente:

- BIRMEX confirmó que se realizaron adjudicaciones directas, para insumos de patente y claves prioritarias, es decir, que no tenían contratos; derivado de los resultados de las Investigaciones de Mercado emitidas en febrero y marzo (2024):
 - 382 claves Prioritarias de Medicamentos.
 - 117 claves de Patentes.
 - 235 claves de Prioritarias DM
- Se mencionó que había pendientes Claves Prioritarias por adjudicar y continuaran emitiendo Investigaciones de Mercado para atender las necesidades del sector público.
- En relación con la "Adquisición de medicamentos e Insumos para la salud 2024, señalaron que, para la Junta de Aclaraciones recibieron 397 preguntas de 55 proveedores.
- BIRMEX comentó que para la integración de la Convocatoria se coordinaron con todas las Instituciones del Sector Público de Salud, asimismo, el Gral. Lohmann manifestó su apertura para el perfeccionamiento de las Bases, tomando en cuenta los comentarios de la Industria Farmacéutica.
- Precisaron que todas las entregas de insumos para la salud se realizarían en la MEGAFARMACIA, reiterando que trabajan en mejorar los procesos de entrega-recepción, validación y aceptación.
- En este sentido, se expusieron diversas problemáticas de operación logística, destacando, la emisión de citas posteriores a la fecha de entrega señalada en las ordenes de suministro y la generación de sanciones a la Proveeduría por dicha situación.
- BIRMEX reconoció la problemática en el esquema de citas, las cuales están condicionadas a la operación de las Instituciones, resaltando que, no comparten su efectividad y que la MEGAFARMACIA operara 24/7 en la recepción de insumos, por lo que posiblemente no se requerirán citas.
- También, compartieron que trabajan en la homologación de los requisitos documentales para la entrega-

recepción, en un esquema parecido al ISSSTE y en el que reciba el área de calidad.

• Asimismo, resaltaron que BIRMEX trabajan en la construcción de un Inventario de Capacidad Nacional, para abatir del déficit de almacenamiento y controlar los inventarios, estableciendo para ello una variable de velocidad de consumo en anaquel.

SESIONES DE TRABAJO IMSS-BIENESTAR | ADEUDOS

Se sostuvo reunión con el Dr. Enrique Pérez Olguín, Coordinador de Planeación Estratégica, y el Lic. Raúl Ortiz, Coordinación de Finanzas, ambos en el IMSS-BIENESTAR, con el objetivo de abordar la problemática sobre adeudos a la Proveeduría, sobre la reunión resaltamos lo siguiente:

CANIFARMA manifestó la preocupación e inconformidad por parte de la IF por el nulo avance en el pago de los adeudos correspondientes al INSABI y asumidos por el IMSS-BIENESTAR.

- Expresamos los reportes de la Industria Farmacéutica sobre llamadas telefónicas con el objeto de requerir dadivas para la liberación de pagos, lo que recibió una enérgica reprobación por parte del IMSS-BIENESTAR e instó a denunciar.
- Señalamos la pérdida de credibilidad de las Instituciones, ante la Proveeduría, por las afectaciones a su viabilidad operativa y financiera derivado del incumplimiento de los compromisos de pago.

IMSS-BIENESTAR comentó que el FONSABI tiene finanzas sanas y los pagos han fluido, sin embargo, se reconoció retrasos en el esquema presupuestario 32%, por el esquema controlado impuesto por SHCP.

SESIONES DE TRABAJO SFP | IMSS | ISSSTE | IMSS-BIENESTAR | SSA

Para dar seguimiento a los acuerdos establecidos durante las reuniones convocadas por la SFP, la Comisión de Abasto sostuvo una reunión de trabajo con la Unidad de Administración y Fianzas del IMSS, con el propósito de compartir la información sobre los adeudos que se mantienen con la Proveeduría y establecer un canal de comunicación directo para atender su regularización.

Asimismo, se reconoció la disposición y el avance real por parte del IMSS e ISSSTE, con los cuales se logrado un avance del 90% en la regularización de los pasivos con la Industria Farmacéutica.

• Al respecto, el IMSS-BIENESTAR justificó la situación, comentando que la SHCP había liberado los

recursos para el pago hasta la última semana del mes de abril y que durante mayo se reflejaría el avance en mayor medida.

En ese tenor, bajo la moderación de la Subsecretaría Thalía, se tomaron los siguientes Acuerdos:

- Para agilizar los montos detenidos por Sanciones, la Subsecretaría instruyó al IMSS-BIENESTAR para realizar una consulta normativa a la SFP, con el objetivo de permitir la retención del monto correspondiente por sanciones (10%), mismo que se someterá al proceso de conciliación, al mismo tiempo que se permitirá el pago del monto principal (90%) a los proveedores.
- Se enviará nuevamente a la Proveeduría el formato de adeudos para vaciar la información con el detalle de las facturas que requiere el IMSS-BIENESTAR, la cual deberá contener todo el adeudo.

SESIONES DE TRABAJO SFP | CCINSHAE | SEDENA | SEMAR

Por convocatoria de la SFP, se sostuvo una reunión con Representantes de la CCINSHAE, la SEDENA y SEMAR, debido a que estas Instituciones no pudieron estar presentes durante las reuniones pasadas, y en virtud de las particularidades de cada una.

Al respecto, se tomaron los siguientes Acuerdos:

- CANIFARMA por medio de la Comisión de Abasto y dichas Instituciones establecerían canales comunicación directos para atender la regularización de los pasivos.
- CANIFARMA por medio de la Comisión de Abasto compartiría la información sobre los adeudos que mantienen estas Instituciones con la Proveeduría.

SESIONES DE TRABAJO SFP | CCINSHAE | SEDENA | SEMAR

Con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos establecidos durante las reuniones convocadas por la SFP, la Comisión de Abasto, sostuvo una reunión de trabajo con la Unidad de Administración y Fianzas del IMSS, con el propósito de compartir la información sobre los adeudos que se mantienen con la Proveeduría y establecer un canal de comunicación directo para atender su regularización.

SESIONES DE TRABAJO IMSS - BIENESTAR | ADEUDOS

En cumplimiento de los acuerdos establecidos durante las reuniones coordinadas por la SFP, la Comisión de Abasto sostuvo una reunión con el IMSS – BIENESTAR sobre la actualización de la

información sobre los adeudos que mantiene con la Proveeduría, con el detalle de facturas que supuestamente requería la Institución para realizar el rastreo y conciliación de los pasivos.

El IMSS – BIENESTAR con el análisis sobre adeudos, correspondiente únicamente a 9 empresas, tuvo un avance, solicito de nueva cuenta plazo para poder aterrizar más avances.

SESIONES DE TRABAJO DIRECCIÓN DE SANIDAD (CONTRATOS) | DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (PAGOS) DE SEDENA

Durante esta reunión se abordó el mecanismo para la conciliación de facturas y regularización de pagos a la Industria Farmacéutica, como resultado de las reuniones coordinadas por la SFP.

Al respecto, SEDENA compartió con la Comisión de Abasto un formato para recabar la información que requiere sobre los adeudos que se mantienen con la Industria Farmacéutica, con las particularidades de la Corporación para rastrear, dar seguimiento a la conciliación y realizar el pago de los adeudos.

SESIONES DE TRABAJO | COMITÉ DE ABASTO PRIVADO

Se Invitó a la Comisión de Abasto a la Reunión Comité de Abasto Privado, llevada a cabo por la Coordinación General de la Central de Abasto, con la finalidad de poder atender e implementar los ejes sobre los cuales se trabajará el Programa para el Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia, los cuales se dividen en los siguiente tres rubros:

Acciones Preventivas:

- Evaluar la conveniencia de trasladar mercancías e insumos cerca de las zonas con posible afectación.
- Prever los niveles de inventario para enfrentar la posible emergencia.
- Acciones durante la Emergencia:

SESIONES DE TRABAJO | CONCILIACIÓN SFP | CANIFARMA

La Dirección de Abasto acudió a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, en Palacio Nacional, para trabajar en conjunto con el equipo de la Subsecretaría Thalía Lagunas, en la conciliación de la información enviada por la Comisión de Abasto, sobre los reportes de adeudos que mantiene el IMSS-BIENESTAR con la Industria Farmacéutica.

SESIONES DE TRABAJO SFP | INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD | CANIFARMA

La SFP, las Instituciones de Salud y la Industria Farmacéutica, sostuvimos nuevamente un encuentro

sobre el avance en el pago de adeudos a la Proveeduría, especialmente lo correspondiente a IMSS-BIENESTAR, en el cual estuvieron presentes:

- Ramón Montaño Jefe de la Unidad de Gobierno de las Unidades de Administración y Finanzas SFP.
- Fausto Bernal Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones IMSS-BIENESTAR.
- Dalia Verónica Inzunza Coordinación de Finanzas IMSS-BIENESTAR.
- Eduardo Thomas Ulloa TUAF IMSS.
- Borsalino González Unidad de Administración y Finanzas IMSS
- Bertha Flores Unidad de Administración y Finanzas ISSSTE
- Marco Vinicio TUAF SSA
- Armando Argandoña Titular de la Dirección General de Coordinación de HGR (CCINSHAE)

En la presente reunión, la SFP informó a las Instituciones del Sector Público de Salud, sobre el trabajo de conciliación que se ha realizado en conjunto con CANIFARMA y las representaciones de la Industria Farmacéutica, para atender los adeudos pendientes con la Proveeduría.

- Se reconocieron las dificultades para actualizar la información por parte otorgada por parte de la Industria, debido a que no se puede precisar la correspondencia de los pagos con las facturas o se ingresa información de facturas que no han sido sometidas ante las Instituciones.
- La SFP presentó los resultados de las conciliaciones tomando en cuenta la información presentada por la Industria.
- Del reporte destaca un avance en los pagos realizados durante el mes de mayo y las primeras semanas de junio por parte de todas las Instituciones (IMSS-BIENESTAR, IMSS, ISSSTE, SSA, CCINSHAE, SEDENA, SEMAR y PyRS).
- Se compartió que entraría en vigor el mecanismo para retener el monto por sanciones y pagar el monto principal, en virtud de que había sido consultado con la SFP y aprobado por la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR.
- Para ello se emitiría un comunicado por parte de la SFP y el propio IMSS-BIENESTAR a la Proveeduría.
- Señalaron que debido a que los contratos vigentes no establecen esa forma de pago, se requerirá de

manifestación expresa por parte de los Laboratorios, mediante la cual expresan su voluntad de adoptar esta forma de pago por parte de la Institución y la obligación de presentarse a conciliar lo correspondiente al monto de la sanción, en 15 días, con posibilidad de prórroga de 7 días más.

- En los contratos posteriores, se incluirá este mecanismo de pago para todas las Instituciones.
- Si como resultado de la conciliación, resulta procedente la sanción, se solicitará preferentemente el pago de la misma, sin embargo, la manifestación de los Laboratorios también incluirá la aceptación de que IMSS-BIENESTAR resguarde el monto de la sanción y lo reintegre a la Tesorería (32%) o al FONSABI.
- Las manifestaciones de los Laboratorios para adoptar esta forma de pago estarán acompañadas de una Cédula de Calculo.

SESIONES DE TRABAJO BIRMEX | CANIFARMA

En atención a los diversos reportes de la Industria sobre incidencias en la operación logística de BIRMEX y la MEGAFARMACIA, la Dirección de Abasto, solicitó una reunión para compartir las observaciones de la Industria y establecer canales de comunicación para la atención de las problemáticas. En la presente reunión, estuvieron presentes:

- Dr. Erick Olivera Méndez, Director de Control y Aseguramiento de la Calidad
- Lic. Ramón Gómez Gaytán, Director de Administración y Fianzas
- Ing. José Antonio Catrip Torres, Director de Comercialización
- CANIFARMA manifestó las diversas incidencias reportadas por la Proveeduría en la operación logística de BIRMEX y la MEGAFARMACIA, especialmente, el otorgamiento de citas posteriores al vencimiento de las ordenes de reposición/suministro, falta de homologación en los requisitos documentales, tiempos de espera hasta de 48 h. para la entrega de insumos, incapacidad de almacenamiento y recepción de los insumos y rechazos injustificados.
- Asimismo, expresamos los riesgos que representan estas incidencias, destacando, el posible desabasto en las Instituciones de Salud, robos al trasporte y, perdidas para las Instituciones y la Proveeduría.
- BIRMEX reconoció la problemática que ha derivado del otorgamiento de citas a la Proveeduría, al respecto comentaron que en los próximos días se estarán estableciendo nuevas medidas, como un Carril Express y compartieron que la MEGAFARMACIA está operando al 70% de su capacidad.

• BIRMEX destacó que se tiene la indicación presidencial de ser el único Operador Logístico para el sector público, además, de que han encontrado diversas resistencias con las Instituciones para implementar medidas como la entrega directa de los insumos.

SESIONES DE TRABAJO SFP - ACTUALIZACIÓN DE MONTO ADEUDADO

La Dirección de Abasto, sostuvo una reunión con el equipo de la Subsecretaria Thalía Lagunas, en donde se tuvo la oportunidad de compartir la información actualizada correspondiente con la finalidad de dar seguimiento a la regularización de los adeudos de la SFP, IMSS, el ISSSTE, la SSA y el IMSS-BIENESTAR con la Industria Farmacéutica.

Los montos fueron los siguientes;

Total, de Adeudo a la Industria Farmacéutica: \$11,541,700,749.63. Adeudo INSABI / IMSS-Bienestar: \$5,157,188,556.03.

SESIONES DE TRABAJO REUNIÓN | TRANSICIÓN DE GOBIERNO

Se sostuvo una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Economía, con la finalidad de iniciar pláticas con el equipo de la próxima Secretaría Raquel Buenrostro, a quienes se les presentó información sobre el estado de las licitaciones públicas, procesos de abastecimiento y adeudos.

SESIONES DE TRABAJO REUNIÓN | ASOCIACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD (ANDIS)

La Comisión de Abasto de CANIFARMA, convocó a una nueva Reunión Estratégica "Logística al 100", con la finalidad de contar con la participación de expertos en logística y distribución de medicamentos e insumos para la salud, para analizar la situación actual de la operación logística y generar propuestas para hacer más efectivos dichos procesos al próximo Gobierno.

Esta reunión se celebró en conjunto con la Asociación Nacional de Distribuidores de Insumos para la Salud (ANDIS), cuyos representantes y los de CANIFARMA se reunieron para compartir opiniones, propuestas y datos.

SESIONES DE SEGUIMIENTO ADEUDOS INDUSTRIA FARMACÉUTICA | SFP

Se sostuvo en las oficinas de la SFP una reunión con representantes del IMSS, ISSSTE, SSA, IMSS, SEMAR, SEDENA, CCINSHAE y el IMSS-BIENESTAR para dar seguimiento al pago de los adeudos a la

proveeduría. En la cual, por Institución se concluyó lo siguiente:

- IMSS, comunicó que cuentan con \$1,700 mdp., en proceso de pago, por lo que para fines de la próxima semana se podrá notar una baja considerable en los adeudos a la proveeduría. En cuanto al seguimiento de los adeudos no liquidados, se solicitará información adicional con la finalidad de rastrearlos
- ISSSTE, comunicó que tuvieron un ligero retraso con el pago de pasivos debido a temas administrativos, pero ya se encuentran en proceso de recuperación para seguir liquidando lo adeudado.
- SEDENA, comunicó que en los próximos días nos hará llegar un calendario con la finalidad de atender a cada uno de los laboratorios de manera personal.
- PEMEX, comunicó que ha realizado pagos por un monto de \$7 mdp. Proporcionará una base de datos actualizada para tener una mayor claridad de los adeudos a liquidar.

SESIONES DE TRABAJO CONCILIACIÓN ADEUDOS INDUSTRIA FARMACÉUTICA – SFP / IMSS-BIENESTAR

La Dirección de Abasto en representación de la CANIFARMA, llevó a cabo mesas de negociación con el equipo de la Mtra. Thalía Lagunas de la SFP y Pedro Lynch del IMSS/BIENESTAR por empresa, en donde se participó como testigo y mediador, con la finalidad de desahogar los adeudos a la proveeduría.

Por parte del equipo del IMSS-BIENESTAR, se proporcionó un Layout que se le compartió a los Laboratorios y con el cual, los diversas Unidades (Recursos Presupuestales, FONSABI, Sanciones y Ventanilla) presentes en las mesas, pudieron darle puntual seguimiento a las facturas y adeudos de los Laboratorios, ofreciendo un estatus exacto a la proveeduría.

Por parte de la CANIFARMA, se atendieron a más de 40 laboratorios, los cuales pudieron atender las situaciones en particular de los adeudos del 2024 y del presente año. En cada una de las reuniones se celebraron Minutas en las cuales se establecieron fechas compromiso por las partes. Tanto para pago, como para entrega de documentación faltante.

El proceso de las mesas de negociación fue el siguiente:

- 1) Laboratorios complementan consolidado proporcionado por IMSS/BIENESTAR con sus adeudos.
- 2) Equipo de Pagos y Sanciones del IMSS/BIENESTAR corroboran información proporcionada para

brindar estatus del adeudo.

- 3) Una vez identificado el adeudo, se proporciona un status específico por factura, resolviendo dudas de cada una en lo particular e identificando que información está pendiente de ser proporcionada.
- 4) Se trata de despejar dudas dentro de los diversos procedimientos internos y se escucha a los laboratorios para entender sus preocupaciones con la finalidad mejorar procesos.
- 5) Se firma Minuta en la cual se establecen fechas compromiso por las partes. Tanto para pago, como para entrega de documentación faltante.



Dinámica de las Mesas de Trabajo



ADEUDOS

Laboratorios complementan consolidado proporcionado por IMSS/BIENESTAR con sus adeudos.

INFORMACIÓN **IMSS/BIENESTAR**

Equipo de Pagos y Sanciones del IMSS/BIENESTAR corroboran información proporcionada para brindar status del adeudo.

ADEUDO

Una vez identificado el adeudo, se proporciona un específico status por factura, resolviendo dudas de cada una en lo particular e identificando información esta que pendiente de ser proporcionada.

Se trata de despejar dudas dentro de los diversos procedimientos internos y se escucha a los laboratorios para entender sus preocupaciones con la finalidad mejorar procesos.

Se firma Minuta con los Acuerdos establecidos. Se establecen fechas compromiso por las partes. Tanto para pago. como para entrega de documentación faltante.

SESIONES DE TRABAJO CON ACTORES CLAVE DE LA IF

En consecuencia, de la publicación de fecha 29 de octubre en el Diario Oficial de la Federación en su de los Lineamientos que tienen por objeto establecer la política general de contrataciones para la compra consolidada de los ejercicios 2025 y 2026, , la Secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro, el Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark, el Director General de BIRMEX, Iván Olmos, y el Subsecretario de la Función Pública, Alejandro Encinas Nájera y la Dirección de Abasto sostuvieron un encuentro, donde se estableció el compromiso de colaborar estrechamente en beneficio de los pacientes para garantizar el abasto oportuno de medicamentos e insumos para la salud.

Durante la reunión, además se comentó lo siguiente:

La Secretaría de Salud tiene a su cargo la elaboración del diagnóstico de necesidades de medicamentos e insumos para la salud considerando el Compendio Nacional de Insumos para la Salud. Dicho diagnóstico tiene por objeto:

- a) Garantizar el abasto y acceso a los medicamentos e insumos disponibles para la prestación de los servicios de salud.
- b) Facilitar la obtención de un mejor precio en la compra de los medicamentos e insumos para la salud.
- c) La identificación de estrategias de contratación, para garantizar las mejores condiciones para el Estado.

A la Secretaría de Salud, le corresponde llevar a cabo la planeación de la contratación consolidada e integración de la demanda de los medicamentos e insumos para la salud, además deberá identificar y revisar los requerimientos de las instituciones e informar a las instituciones requirentes de la conclusión y validación de los requerimientos para que éstas a su vez, entreguen su demanda a BIRMEX, a fin de que proceda a efectuar la investigación de mercado.

SESIÓN DE ANÁLISIS ANEXO TÉCNICO COMPRA CONSOLIDADA BIANUAL 2025 -2026

Derivado de la Sesión de la Comisión de Abasto se realizaron los siguientes Comentarios al Anexo Técnico:

- Que se aclare que la investigación de mercado determinará tanto la oferta existente en el mercado como el carácter de la licitación.
- No solicitar documentación que ya fue evaluada en la propuesta técnica como: registro sanitario, aviso de funcionamiento, etc.
- La utilización de un único modelo de contrato con condiciones homogéneas.
- Que se contemple un mecanismo de seguimiento a cargo de la Secretaría de Salud o de la Secretaría de la Función Pública para asegurar el cumplimiento de las condiciones de la licitación.
- Validación de la demanda agregada para la licitación (discrepancia entre la demanda publicada y los históricos de consumo).
- Reconsiderar en las condiciones de entrega, en cuanto a la emisión de órdenes de reposición que se establezca un 15%, dado que un 25% podría superar la capacidad de fabricación y la capacidad de almacenamiento.
- La publicación de un calendario mensual de entregas durante la vigencia de la licitación.
- Considerar la posibilidad de un contrato cerrado o, en su defecto, que se garantice un mínimo de compra del 80% de la demanda por parte de las entidades requirentes.
- Que se dé a conocer el "Apéndice 2" que considera los puntos de entrega.
- Garantizar que las entregas comiencen en marzo de 2025 y no antes, considerando los tiempos de fabricación.
- Considerando los adeudos existentes a la proveeduría, que se garantice el pago oportuno de los

productos entregados.

SESIÓN DE TRABAJO SECRETARIA DE SALUD COMPRA CONSOLIDADA BIANUAL 2025 -2026

La Comisión de Abasto es invitada a una reunión con la Industria a celebrarse en las instalaciones de la Secretaría de Salud con la finalidad de tratar temas relacionados con la Compra Consolidada, esto fue lo más relevante que se compartió:

Durante la reunión asistió, Eduardo Clark. Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud e Iván Olmos, Director General de BIRMEX. Se presentaron las generalidades de la compra consolidada bienal 2025-2026, la cual se plantea bajo los principios de:

- Garantizar el abasto nacional
- Garantizar la calidad de los productos
- Obtener las mejores condiciones de contratación para el Estado Mexicano

Entre los puntos a destacar se encuentran:

- En cuanto a la compra complementaria, las adjudicaciones iniciarían a partir del 27 de noviembre.
- Las bases de la licitación consolidada se publicarán después del 7 de diciembre.
- El subsecretario Clark mencionó que la licitación será de carácter Internacional bajo tratados y las entregas de la licitación bienal empezarán el 1 de marzo.
- En este sentido, mencionó que, como parte del plan de la actual administración, se modificará la normatividad para fomentar la producción y una política nacional farmacéutica, incluido regresar requisitos de producción nacional o requisito de planta.
- Relación contractual será exclusivamente con titulares del registro sanitario.
- Existirán 60 puntos de entrega para la licitación bienal. Principalmente se plantean entregas en las capitales de los estados,
- Mencionan que con estas medidas se reducirá la saturación del CEFEDIS.
- Las claves serán concursadas en la licitación, se evitará que se realicen adjudicaciones directas, a excepción de las claves de patente y/o fuente única,
- Las facultades de seguimiento de los pagos estarán en la Subsecretaría en conjunto con BIRMEX.
- Solicitan que se informe si los volúmenes solicitados corresponden a los históricos.
- En cuanto a los pagos pendientes, se mencionó que el seguimiento se dará en la Secretaría de la Función Pública.

COMUNICACIÓN BIRMEX RESPECTO COMPRA CONSOLIDADA BIANUAL 2025 -2026 (INVESTIGACIÓN DE MERCADO)

Haciendo referencia a diverso al escrito CANIFARMA/DSAM/031/24 por el cual la Comisión de Abasto realiza observaciones a los "Lineamientos Generales para llevar a cabo el procedimiento de Contratación Consolidada de Medicamentos, Material de curación e Insumos para la salud, para los ejercicios fiscales 2025 y 2026" publicado en el diario oficial de la Federación el 29 de octubre de 2024", BIRMEX comunicó lo siguiente:

"Que BIRMEX refrenda su compromiso de promover, aperturar, difundir y hacer transparentes todos los procesos que implican hacer de esta una empresa ejemplar y con un compromiso con este proyecto de Nación. Por tal motivo en atención a sus comentarios y reiterando nuestro compromiso social se tomó la decisión de cancelar la invitación de fecha 13 de noviembre de este año, correspondiente al proceso de Investigación de Mercado, no obstante, con fecha 14 de ese mismo mes y año se emitió una nueva invitación, lo que permitirá generar mayor certeza jurídica a todos los posibles participantes y permitir integrar al mayor número de Fabricantes y miembros del sector con registro sanitario vigente interesados en participar a través de una competencia justa, imparcial y transparente y darle con esto una mayor apertura al proceso."

OFICIO PRESENTADO POR CANIFARMA RESPECTO A BASES DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-12-NEF-012NEF001-L-1-2025

CANIFARMA presenta escrito por medio del cual se hacen las observaciones pertinentes a la convocatoria de "Compra Consolidada de Medicamentos, Bienes Terapéuticos, Material de Curación y Auxiliares de Diagnostico, para los Ejercicios Fiscales 2025-2026", en el cual a manera de resumen se abordan los siguientes temas:

- Se resalta la importancia de que las bases de la licitación se apeguen estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), especialmente en relación con los plazos y procedimientos que garantizan la transparencia, legalidad y equidad en los procesos de licitación pública.
- Se solicita que se valide minuciosamente los volúmenes de la demanda de más de 3,000 claves de medicamentos e insumos médicos. Además, se identifican irregularidades en el anexo que contiene la demanda, como la inclusión de claves con patente vigente, lo que debe seguir un procedimiento excepcional a la licitación pública.
- Se cuestiona la efectividad de las licitaciones internacionales abiertas, las cuales no han aumentado significativamente la participación de proveedores extranjeros, pero sí han afectado

negativamente a la Industria Farmacéutica Mexicana. CANIFARMA solicita que la licitación se ajuste al orden de prelación establecido en la LAASSP, favoreciendo las licitaciones nacionales antes de recurrir a licitaciones internacionales.

- Se critica que la investigación de mercado no haya considerado correctamente a la industria nacional, ya que más del 96% del abasto nacional es cubierto por proveedores establecidos en México. Se solicita revisar el carácter de la licitación con base en esta información y los contratos históricos.
- Se señala la necesidad de priorizar la soberanía del país, fomentando una política farmacéutica que impulse el desarrollo de la industria establecida en México, y critica la falta de políticas de apoyo a las exportaciones mexicanas.
- Se denuncia la falta de claridad en los puntos de entrega establecidos en la licitación, lo que dificulta la planificación y ejecución del proceso de distribución. CANIFARMA sugiere que se reduzca el número de puntos de entrega y que el CEFEDIS (Mega farmacia) asuma la responsabilidad de la distribución, como se planteó en el proyecto original.
- Se solicita que la vigencia de los contratos inicie el 1 de marzo de 2025, en lugar de enero.
- Se señala la necesidad de realizar una revisión exhaustiva de la demanda de claves de medicamentos e insumos para asegurar que se ajusten a los consumos reales y necesidades de las unidades hospitalarias, y que se eliminen claves ya adjudicadas o no contempladas en la compra consolidada.
- Se destaca la importancia de que la COFEPRIS participe activamente en el proceso de licitación para agilizar los procedimientos de autorización y garantizar un proceso más transparente y eficiente.
- Se solicita una aclaración sobre el criterio de adjudicación y las condiciones para presentar ofertas en la licitación, especialmente en lo que respecta a la posibilidad de ofertas subsecuentes de descuento (OSD) y el criterio de fuentes de abasto.
- Se propone que los procesos y requisitos documentales relacionados con la entrega, recepción y
 distribución de insumos sean homologados entre las dependencias y entidades participantes, para
 lograr una consolidación eficiente.

SEGUIMIENTO AL PROCESO LICITACIÓN ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-12-NEF-012NEF001-L-1-2025 (JUNTA DE ACLARACIONES)

En atención al calendario establecido, la Comisión de Abasto acude a las instalaciones de BIRMEX, con la finalidad de seguir con el proceso. Por parte de BIRMEX se actualizó la siguiente información:

- * Preguntas Legales / Administrativas: recibieron un total de 2,479 preguntas.
- * Preguntas técnicas: recibieron 2,866.

Derivado de la Licitación Pública bienal 2025-2026, se ha conformado un grupo de trabajo en estrecha colaboración con la Subsecretaría de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica (SISCSAM), BIRMEX y las principales instituciones involucradas en el proceso de adquisición de insumos para la salud. Este grupo tiene como objetivo primordial asegurar que la Industria Farmacéutica se mantenga informada en todo momento sobre los avances y las decisiones que se tomen en el marco de los procesos licitatorios existentes. A través de reuniones periódicas y la implementación de mecanismos de comunicación efectiva, se busca garantizar que los participantes cuenten con la información necesaria para tomar decisiones fundamentadas y ajustarse a los plazos y requisitos establecidos. Además, esta colaboración tiene como fin resolver de manera eficiente las irregularidades que pudieran surgir durante la ejecución de la licitación, promoviendo la transparencia, la equidad y la legalidad en cada fase del proceso. De esta manera, se fortalece la relación entre las autoridades y la Industria Farmacéutica, generando un entorno de confianza que favorezca el cumplimiento de los objetivos en el abasto de insumos médicos para el sector público.

SESIÓN DE ANÁLISIS ANEXO TÉCNICO COMPRA CONSOLIDADA BIANUAL 2025 -2026

Derivado de la Sesión de la Comisión de Abasto se realizaron los siguientes Comentarios al Anexo Técnico:

- Que se aclare que la investigación de mercado determinará tanto la oferta existente en el mercado como el carácter de la licitación.
- No solicitar documentación que ya fue evaluada en la propuesta técnica como: registro sanitario, aviso de funcionamiento, etc.
- La utilización de un único modelo de contrato con condiciones homogéneas.
- Que se contemple un mecanismo de seguimiento a cargo de la Secretaría de Salud o de la Secretaría de la Función Pública para asegurar el cumplimiento de las condiciones de la licitación.
- Validación de la demanda agregada para la licitación (discrepancia entre la demanda publicada y los históricos de consumo).
- Reconsiderar en las condiciones de entrega, en cuanto a la emisión de órdenes de reposición que se establezca un 15%, dado que un 25% podría superar la capacidad de fabricación y la capacidad de almacenamiento.
- La publicación de un calendario mensual de entregas durante la vigencia de la licitación.
- Considerar la posibilidad de un contrato cerrado o, en su defecto, que se garantice un mínimo de

compra del 80% de la demanda por parte de las entidades requirentes.

- Que se dé a conocer el "Apéndice 2" que considera los puntos de entrega.
- Garantizar que las entregas comiencen en marzo de 2025 y no antes, considerando los tiempos de fabricación.
- Considerando los adeudos existentes a la proveeduría, que se garantice el pago oportuno de los productos entregados.

COMUNICACIÓN | EDUARDO CLARK | SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX

La Secretaría de Salud auxiliada por el Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud y BIRMEX convocan a fabricantes de medicamentos de fuente única y patente no registrados a integrarse en la compra consolidada

La Secretaría de Salud continúa avanzando en el proceso de la compra consolidada de insumos y medicamentos 2025-2026. Como se anunció en su momento, este proceso corre en dos vías. La primera, corresponde a las claves genéricas, donde se lanzó en CompraNet la licitación correspondiente y la segunda, corresponde a aquellas claves de patente y fuente única, en la que también se tienen importantes avances.

Sin embargo, se comentó que existen algunas claves previamente identificadas por la autoridad competente como patente y fuente única, con las cuales no se ha logrado entablar comunicación directa con sus titulares.

Por tal motivo, la Secretaría de Salud pone a disposición de todos los interesados la plataforma http://patenteyfuenteunica25-26.adyt.gob.mx/ a través de la cual los proveedores podrán descargar y revisar las claves identificadas como patente y fuente única sin titular reconocido y en su caso, completar el registro, proporcionando:

- Datos de contacto: razón social, RFC, correo electrónico, teléfono.
- Claves: de medicamentos o material de curación para las cuales tiene derecho de patente o registro sanitario
- Documentos: certificado de patente o registro sanitario vigente correspondientes

El formulario disponible en la plataforma es únicamente para el registro de información ya que será en una etapa posterior, una vez validada la documentación completa, que las empresas serán contactadas

por representantes de BIRMEX para dar paso al proceso de adjudicación en los términos más favorables para el estado mexicano.

La Secretaría de Salud y BIRMEX reiteran su compromiso de asegurar la compra consolidada de medicamentos de alta calidad, a precios competitivos y en los mejores términos posibles. Este esfuerzo representa un paso más hacia la consolidación de compras públicas eficientes para garantizar el acceso a insumos esenciales para la salud de las y los mexicanos.

COMUNICACIÓN | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX

El Dr. Olmos, Director General de BIRMEX, se pone en contacto con la Mesa Ejecutiva de la Comisión de Abasto para abordar algunas situaciones que le he estado consultando de manera particular, en específico el tema de patentes, ya que hay algunos laboratorios que todavía no les llaman, ante lo que me comentó el proceso aún no termina y que se realizará el contacto correspondiente.

Se comparte con la Comisión un archivo recibido por BIRMEX, en el cual donde se tenía que establecer las propuestas al correo irma.trejoh@salud.gob.mx, se contactará conforme las propuestas recibidas.

Se realizará un ejercicio en una mesa donde BIRMEX espera recibir la mejor oferta, y los participantes sabrán en ese momento si fueron adjudicados o no, para abonar a la certeza jurídica.

COMUNICACIÓN | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX

Conforme al calendario establecido, el 26 de diciembre la Comisión estuvo presente en las instalaciones de BIRMEX. Se recibieron 407 proposiciones. Se cierra con la siguiente información:

Acto de Apertura 26 de diciembre

Dicho acto estaba programando a las 08:00 horas, se informó reanudar a las 15:00, sin embargo se suspendió nuevamente y reanudó hasta las 20:45 donde se dio lectura.

Se da constancia del registro de la documentación presentada de manera electrónica por las personas interesadas

Se registraron 400 propuestas. Se comunica que se difieren los fallos. El aviso de diferimiento emitido por BIRMEX, informa sobre el aplazamiento del acto de emisión de fallo de la licitación pública internacional abierta número LA-12-NEF-012NEF001-1-1-2025.

El acto, originalmente programado para el 31 de diciembre de 2024, se difiere debido al volumen documental de las proposiciones, lo que ha impedido concluir el proceso de evaluación. Las nuevas fechas establecidas son:

- Etapas de ofertas subsecuentes de descuentos: 9 y 10 de enero de 2025 a partir de las 8:00 horas.
- Acto de emisión de fallo: 13 de enero de 2025 a las 18:00 horas.

El aviso fue presidido por la Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora de Administración y Finanzas, y el Dr. Jorge Bernardo González Peñaloza, encargado de despacho de la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad. El documento se difundió en la dirección electrónica https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/ y estará disponible en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Comisión de Abasto sostuvo una reunión con BIRMEX, AMIIF y AMELAF. Al igual estuvieron presentes personal de COMPRANET. Se compartió la siguiente información respecto al proceso:

- Hay casos en donde se les envió invitación de clave que no habían presentado oferta, eso ya se corrigió.
- De la secretaria de buen gobierno, menciona que el sistema puede soportar 25 ofertas simultáneamente.

En cada de una de estas claves se abre una pantalla de las que se esté utilizando, se permitirá abrir hasta 6 pestañas al mismo tiempo. Se puede abrir más navegadores, solo que no deben ser de la misma compañía, es decir, Google, Firefox, etc. esto para más de 6 partidas concurrentes.

Esto se va a ir listando en el apartado de OSD, hay que dar clic en el botón refrescar para actualizar, el idioma del navegador debe ser español México, 6 pestañas máximo por navegador, 25 subastas al mismo tiempo Necesitarían más de un navegador, Se puede en diferentes equipos, solo no se puede entrar a la misma clave por equipo, En cada equipo o navegador hay que abrir sesión.

REUNIÓN VIRTUAL CON BIRMEX Y LA SECRETAERÍA DE BUEN GOBIERNO Y ANTICORRUPCIÓN

La Comisión de Abasto sostuvo una Reunión virtual con BIRMEX / Secretaría de Buen

Gobierno/CANIFARMA

Tema: OSD

Ante las dudas expuestas por la industria respecto del inicio del proceso de las Ofertas Subsecuentes de

Descuento, se llevó a cabo una reunión virtual con el equipo de BIRMEX y Buen Gobierno (antes SFP):

1. Se compartió que CompraNet permite participar hasta en 25 ofertas simultáneas.

2. En un navegador solo se permite hasta 6 ofertas, cada una por pestaña individual.

3. En caso de tener que participar en más de 6 ofertas simultáneas, se tendrá que abrir otro

navegador u otro equipo para participar.

4. Las notificaciones para participar pueden llegar por correo, en la bandeja de notificaciones de

CompraNet o se sugiere refrescar el botón constantemente.

5. Los bloques de claves iniciaron a las 12:00 horas del viernes 10 y se realizarán cada media hora.

6. Las notificaciones deberán llegar con al menos una hora de anticipación.

7. En caso de no haber recibido notificación o que no aparezca la clave en la plataforma es que no

se cumplió con la evaluación técnica.

8. Se sugiere refrescar constantemente ya que no existe un orden establecido de las claves.

9. Se solicitó la publicación del fallo técnico a BIRMEX y la Subsecretaria de Salud.

10. Se acordó mantener constante comunicación en caso de dudas del sector.

REUNIÓN VIRTUAL CON BIRMEX Y LA SECRETAERÍA DE BUEN GOBIERNO Y ANTICORRUPCIÓN

(PROCESO OSD SEGUNDA DÍA)

La Comisión de Abasto sostiene una Reunión virtual BIRMEX / AMIIF / AMELAF

Tema: OSD

1. Nos informan que están a punto de empezar el segundo día de la subasta, a partir de las 10:00

am de este sábado 11 de enero.

2. Se informó por parte de BIRMEX, que entre 800 y 850 fueron subastadas en OSD.

3. El día de ayer, viernes 10 de enero, se subastaron alrededor de 400 claves, la mitad de las

convocadas.

4. El día de hoy se concluye el proceso de OSD.

Todas las claves con más de dos ofertas solventes se enviaron a OSD.

6. En cuanto a los comentarios enviados sobre la incertidumbre en cuanto al margen de preferencia,

35

- se informó que se va a aplicar el 15% de margen de preferencia, incluso si se detecta que una empresa presenta una puja más baja, ej. 100 vs 115, van a tener el margen.
- 7. Se insistió que se publique y transparente el fallo técnico, dado que muchas empresas no han recibido invitación a participar en OSD, se informó que se dará esta información, dado que, si hay algunas empresas que no cumplieron con temas técnicos y quedaron fuera de la evaluación, sin embargo, se tomarán en cuenta para la segunda vuelta, ya sea licitación o adjudicación directa.
- 8. Para la formalización de los contratos, se está avanzando en una plataforma para este tema, probablemente el próximo lunes, nos están citando en BIRMEX, para dar a conocer la plataforma o haya una transmisión en Zoom. Se coordinará entre BIRMEX, la Cámara y las Asociaciones.

REUNIÓN | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX

La Comisión de Abasto sostuvo una reunión con BIRMEX en la cual se comentó que hay muchas empresas que están en CANIFARMA que aún no han recibido invitación para participar. Se reiteró que, para el caso de la Compra Consolidada, muchas empresas no están recibiendo invitación e insistimos en el fallo técnico.

PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) | BIRMEX | SECRETARÍA DE SALUD

Se publica el sábado 11 de enero en el DOF por parte de la Secretaría de Salud "ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (BIRMEX)".

COMUNICACIÓN | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX (FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS)

Se comparte con la Comisión de Abasto un archivo mediante el cual se solicita se proporcione la información de contacto con la finalidad de recibir invitación por parte de BIRMEX con la cual se pretende explicar y enseñar una plataforma la cual servirá para la formalización de los contratos.

ACTA DE FALLO COMUNICACIÓN | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX (FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS)

El día 13 De enero De 2025, en la sala de juntas de logística de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. De C.V., La Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora de Administración y Finanzas, Servidora Pública designada por la contratante, asistida por el Dr. Jorge Bernardo González Peñaloza, Director de Control y Aseguramiento de la Calidad, como Área Técnica, emitieron el Acta de Emisión de

Fallo de la Licitación Pública Internacional Electrónica Abierta Número LA-12-NEF-012NEF001-L-1 -2025, Para la Compra Consolidada de Medicamentos, Bienes. Terapéuticos, Material de Curación y Auxiliares de Diagnostico, para los ejercicios Fiscales 2025-2026.

Respecto a las partidas analizadas Se cómprate la Siguiente información:

De forma preliminar se da la siguiente información respecto al fallo de la Licitación Bienal.

- Patentes 51
- Adjudicadas A UN LICITANTE 1,251
- Abastecimiento Simultáneo 1,044
- Sin oferta 1,318
- TOTAL 3,900

COMUNICACIÓN | SECREATRÍA DE SALUD

Se señaló que la adquisición de medicamentos gira en dos rubros. El primero es la compra complementaria que ocurre a fin de año y ya está avanzando en su distribución. La segunda vía, es la compra bianual, que permitirá compras anticipadas o ajustes en la adquisición de medicamentos e insumos médicos cuando exista un exceso. Asimismo, el Secretario de Salud resaltó la comunicación y diálogo que se ha tenido con la industria farmacéutica, aspecto que ha permitido ser más eficientes en el proceso.

Por su parte, el subsecretario Eduardo Clark presentó los avances de la Compra Consolidada Bianual, en la que participan 26 instituciones de salud. Señaló que, las necesidades fue la adquisición de 4,982 millones de piezas de medicamentos, contando con 97.6% de ofertas solicitadas por el sector. En ese sentido, señaló que en las horas anteriores se dio el fallo de la primera licitación pública para esta compra de medicamentos, adjudicándose el 73.2%, es decir, 3,649 de millones de piezas de medicamentos, en la que se suman las fuentes única y patente.

Adicionalmente, el funcionario señaló que 1,218 millones de piezas de medicamentos, en donde se cuenta con oferta y que en la licitación faltó alguna documentación, que se prevé sean cubiertas en breve para ser adjudicadas en los siguientes días. De manera importante, comentó que de estos datos los medicamentos incluyen la entrega directa a almacenes estatales y hospitales por parte de la industria. Con ello, las ofertas presentadas significan una inversión de 213 mil millones de pesos, significando ahorros estimados de 30 mil millones de pesos con respecto a precios históricos.

Finalmente, señaló que 162 millones de piezas no tuvo propuestas en la primera ronda, esperando cubrir en la segunda ronda.

Respecto a la compra bianual, entre el 14 al 28 de enero quedarán formalizados los contratos. De éstos, las Órdenes de Suministro se dividirán en dos, los insumos urgentes y los restantes.

El subsecretario señaló que, hoy en CompraNet se publicará el Dictamen Técnico de cada oferta que requiera correcciones, es decir, las que faltan complementar el proceso administrativo, quedando subsanadas estas correcciones el 20 de enero y así evaluar los ajustes y realizar las adjudicaciones correspondientes entre el 27 al 29 de enero.

En las Claves que no se recibieron oferta, es decir el 3.2% de las piezas, se realizará una compactación de insumos para saber cuáles se pueden sustituir bajo otras presentaciones, y otra compactación para insumos con alternativas terapéuticas, es decir, algún medicamento que sirve para el mismo padecimiento. Para ello, se ha platicado con la industria farmacéutica para invitar a cuando menos tres participantes para adquirir esos insumos para ser entregado en el Centro de Distribución, existente en el Estado de México. Los casos que exista una ausencia de oferta, se realizará una segunda donde de licitación a partir del 27 de enero.

Finalmente, sobre la Compra complementaria el subsecretario Clark indicó que en diciembre pasado se contrataron 244 mil millones de piezas de 1,601 claves de medicamentos e insumos médicos. Para ello, se realizó la formalización de contratos; la realización de Ordenes de Suministro a proveedores; la entregad e Insumos. Mientras que, se realizarán 5 fases de compra complementaria, para la adquisición de insumos necesarios, teniendo ya proveeduría para ello.

COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE ABASTO | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX | SECREATRÍA DE SALUD

Por parte de la Comisión de Abasto, se presenta un escrito a BIRMEX y a la Secretaría de Salud en el cual se expresan algunos puntos, problemáticas e irregularidades que observamos en la instrumentación y ejecución del proceso de licitación, los cuales han generado diversas preocupaciones entre la Industria Farmacéutica y de Dispositivos Médicos, pero que de tomarlos en cuenta, atenderlos y prevenirlos en un futuro, contribuirán en la certeza jurídica de la participación de las empresas del Sector y en la instrumentación del proceso de post-licitación.

COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE ABASTO | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX | SECREATRÍA DE SALUD

La Comisión de Abasto se comunicó con el Dr. Olmos, Director General de BIRMEX.

La comunicación giró en torno al tema del envío del link para participar en la llamada "segunda vuelta", es decir el proceso para adjudicar las claves desiertas en la licitación consolidada bienal.

En este sentido, me comparte el Dr. Olmos que se envió el link sólo para aquellas claves que registraron una sola oferta (proveedor único), en la licitación consolidada, pero que quedaron desiertas por un motivo documental / técnico.

En cuanto a las demás claves, es decir aquellas desiertas en la consolidada, pero que en ese proceso registraron más de una oferta, se enviarán ya que se detectó un error en la redacción, mismo pareciera que el proveedor podría ofertar en cualquier clave, sin embargo, sólo podrán participar de nuevo en las claves donde se presentó oferta en la primera vuelta, y esta quedó desierta por un motivo documental / técnico.

Por otro lado, enviaron a la Comisión de Abasto, un listado con claves, con volumetría integrada, las cuales no han logrado obtener oferta desde la compra complementaria, esto para lograr el apoyo del sector, en caso de contar con volúmenes para participar en la compra.

COMUNICACIÓN | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX | SECREATRÍA DE SALUD

El Dr. Olmos indica que el proceso de las 2das vueltas estuviera funcionando de la mejor manera, confirma que el plazo vence hoy 23:59, que se pueden subir ofertas de las claves en las que hayan participado en la licitación, incluso si no les llegó correo, El único criterio es:

- Que la clave haya quedado desierta, por cualquier motivo.
- Que hayan presentado oferta de esa clave, en la 1a vuelta.

COMUNICACIÓN | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL, BIRMEX | SECREATRÍA DE SALUD

Se emite un comunicado por parte de la Dirección de Abasto de la CANIFARMA de las siguientes solicitudes que BIRMEX realiza:

- Se solicitará a las participantes en la licitación que estén en posibilidades de adelantar piezas de las claves que les hayan sido asignadas en la licitación, lo puedan realizar, a pesar de que las primeras entregas estaban programadas para el próximo mes de marzo del 2025.
- CANIFARMA ha solicitado, para coordinar las entregas en el menor tiempo posible, que las Instituciones del Sector Salud, que requieren de las mismas, puedan informar cuáles son las claves y la cantidad de piezas que requieren, previo a la emisión de órdenes de reposición, para que la Industria pueda corroborar si cuenta con la capacidad de entrega solicitada y solo en ese caso, se emitan dichas órdenes de reposición y se asegure la formalización del contrato, a su vez, el procedimiento administrativo correspondiente, siempre priorizando el diálogo entre las partes.
- En caso de no estar en posibilidades de entregar, por no contar con el inventario suficiente, atendiendo a las condiciones de la licitación (entregas en marzo 2025), solicitamos que no se finque orden de reposición alguna, hasta que el licitante cuente con dicho stock.

REUNIÓN VIRTUAL CON BIRMEX

Se tiene una Reunión Virtual BIRMEX

Se informa que se realizó una llamada virtual con el Director General de BIRMEX, en lo que se comentó lo siguiente:

- Claves Desiertas para adjudicar en 2a vuelta, a más tardar el próximo viernes 31 de enero se adjudican.
- 2a. Vuelta licitación: El día de hoy se publicará el inicio de la licitación 2.0, se iniciará investigación de mercado para claves, se enviará un mensaje para inscribirse en plataforma, similar a la de la primera vuelta, estará abierta, serán claves sin oferta, que no se incluyeron en la demanda o que se incluyeron recientemente en el compendio.
- Estás claves serán entrega directa a Huehuetoca, esto para que exista mayor participación.
- Se conserva la misma regla, no se podrá pedir por parte de las Instituciones, más del 25% de la volumetría.
- Para esta licitación (más de 1400 claves, incluidas desiertas, que no incorporaron los institutos y que no estaban en compendio, medicamentos y dispositivos médicos), tiene previstas entregas para abril del 2025, aunque está por definirse.
- Esta semana se realizará la inscripción en plataforma y se está trabajando en las bases. De las cuales se realizará una revisión, para quitar trámites o requisitos innecesarios.

- Tema COFEPRIS: por cualquier trámite por regularizar en Cofepris y esta se encuentra paralizada, se podrá conocer esta problemática, ejemplo APIS, se podrá ver temas en específico con BIRMEX.
- Aprovechamos para comentar el tema de las irregularidades en las cantidades asignadas en la demanda desagregada, se está trabajando al día de hoy, se está revisando las volumetrías con los institutos.
- BIRMEX agradeció el apoyo para que se logrará adelantar entregas y garantizar el abasto nacional.

COMUNICACIÓN | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL | BIRMEX

La Comisión de Abasto sostiene una llamada con el Dr. Iván Olmos, con quien se conversa lo siguiente:

- Primer proceso Desiertas de la consolidada bienal, 1044 van adjudicaciones esta semana (entre
 jueves y viernes), se está haciendo un proceso muy minucioso para evitar problemáticas.
- Segundo proceso (licitación 2.0). Se comenzó a enviar la invitación, vía correo, a la licitación 2.0; hay claves que se pueden repetir de la consolidada 1.0, aunque estén con fallo en la licitación, pero hay demanda que se agregó, ejemplo Querétaro. Misma clave, otra demanda. Se debe cubrir formalidad de la IM, pero si son las mismas condiciones, se realizaría una ampliación de contrato, si la oferente original estaría de acuerdo. El correo con la invitación tiene como límite el próximo domingo.
- Demanda desagregada. En cuanto a la demanda desagregada, se está revisando la versión, el día de hoy se enviará la versión revisada.
- Patentes y fuente única. Ayer, se sesionó el comité, el viernes habrá una nueva sesión, para adjudicar las claves faltantes, se acordó enviar un listado de claves faltantes.

REUNIÓN | EDUARDO CLARK | SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD

La Dirección de Abasto informa se sostuvo una reunión con el subsecretario Clark, tratamos primordialmente los temas del cierre de los procesos de contratación, la formalización de los contratos, el tema de las inminentes entregas, la segunda vuelta de la licitación y los adeudos.

En primer lugar, se urgió a que se concluyan los procesos de adjudicación y se proceda a la formalización de los contratos, para ello el día de hoy se enviará por parte de BIRMEX, la demanda desagregada ya

validada. Se solicitó a las instituciones utilizar la plataforma para que exista trazabilidad en la información.

En cuanto a las entregas, se urgió a establecer reglas claras para agilizar las próximas entregas y homologar las condiciones en todas las instituciones, el subsecretario mencionó que existe un plan para agilizar el abasto, principalmente en el IMSS.

En cuanto a la segunda vuelta de la licitación, mencionó que se incluyeron las claves desiertas de la primera vuelta y algunas que no habían solicitado las instituciones, por lo que se pudo haber incluido claves duplicadas en la investigación de mercado que se concluyó el pasado domingo, pero mencionó que las claves ya negociadas no se someterán a un nuevo proceso.

En cuanto a los adeudos, se expresó por parte de la industria la urgente necesidad de resolver los adeudos, principalmente en el IMSS - BIENESTAR, el subsecretario mencionó que el presupuesto está topado para 2025, no existe un presupuesto para cubrir los adeudos. Se comprometió a llevar el tema al más alto nivel para buscar una ruta de resolución.

REUNIÓN | EDUARDO CLARK | SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD | ALEJANDRO SVARCH | DIRECTOR GENERAL IMSS-BIENESTAR

La Dirección de Abasto sostiene una reunión con el IMSS - BIENESTAR y la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.

Para tratar la "Estrategia de pago de pasivos hacia la Industria Farmacéutica".

Derivado de la situación crítica de adeudos reportada por la Industria afiliada a CANIFARMA, la cual fue compartida por CANIFARMA, al Subsecretario Clark, se realizó por su gestión, esta reunión con el IMSS-BIENESTAR, donde se mencionó lo siguiente:

- El D.G. del IMSS-BIENESTAR, Alejandro Svarch mencionó que en efecto existen adeudos hacia la Industria Farmacéutica, los cuales serán liquidados por parte de la Institución, mencionó que se realiza un ejercicio de responsabilidad y transparencia.
- En este sentido, propuso una estrategia a corto, mediano y largo plazo, las cuales incluyen en primer lugar, gestionar algunos pagos durante las próximas semanas, en un segundo momento, reuniones de conciliación con las empresas, así como desarrollar una estrategia de calendarización de pagos y a largo plazo, lograr la sistematización del proceso de pago.
- En este sentido, compartieron que a las empresas afiliadas a CANIFARMA, se tiene registrado un

monto de compra de aproximadamente \$16,000 millones de pesos, de los cuales se ha cubierto un aproximado de \$11,000 millones y un pasivo de casi \$4,000 millones, con un monto en notas de crédito de aproximadamente \$1,000 millones de pesos.

- Asimismo, solicitó a la representación de la Industria, reafirmar el compromiso de entrega de los insumos de la compra consolidada bienal.
- En este sentido, CANIFARMA compartió la información de adeudos registrada por algunas de sus empresas afiliadas, así como las minutas que en su momento se acordaron, con la Secretaría de la Función Pública y el mismo IMSS-BIENESTAR, hasta el pasado 30 de septiembre del 2024.
- Se precisó que es importante considerar el adeudo hacia algunos operadores logísticos que en los últimos años representaron a la IF en los procesos de compra.
- Para el tema de las entregas, CANIFARMA solicitó al IMSS-BIENESTAR, apoyo para garantizar un proceso eficiente de entrega-recepción, principalmente en las Entidades Federativas; se reafirmó la propuesta de un kit documental homologado y un formato de rechazo.
- Se mantendrán reuniones periódicas con el IMSS-BIENESTAR y la Subsecretaría, para avanzar en el tema de pagos, la próxima se llevará a cabo en 15 días.
- En cuanto al avance de la formalización de los contratos, el IMSS-BIENESTAR informó que se tiene un avance significativo, en ese sentido, el Subsecretario, mencionó que se pedirá a todas las Entidades participantes en la compra consolidada de cerrar la formalización de los contratos a más tardar a finales de este mes.
- En cuanto a las primeras entregas, el Subsecretario informó que se priorizará iniciar un ejercicio de transparencia hacia la industria para conocer la cantidad de las primeras entregas; la cual se podría compartir en los próximos días.
- Se solicitó tomar en cuenta la posibilidad de entregar insumos con una caducidad menor a 9 meses, con carta canje, esto para priorizar el abasto nacional.
- Sobre este tema, adelantaron que las mismas serán de alto volumen para tratar de mejorar la situación del abasto nacional durante el mes de marzo.
- En cuanto a las compras pendientes, reiteró que habrá compras directas para aquellas claves que tuvieron una sola oferta, en algunos casos se solicitará a los oferentes de dichas claves, presentarse para una negociación específica,
- Las claves faltantes se adquirirán en un proceso de licitación, el cual iniciará, una vez concluido el proceso de adjudicaciones directas.



COMUNICACIÓN | DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO | DIRECTOR GENERAL | BIRMEX

La Dirección de Abasto informa que se tuvo comunicación con BIRMEX de lo cual se resalta que:

El avance del proceso de adjudicación actual va avanzando constantemente, recordando que son claves que quedaron desiertas en la 1a vuelta. Esta semana saldrá la convocatoria de la segunda vuelta, se licitarán 1000 claves aproximadamente.

A su vez, se reiteró la preocupación sobre la formalización de contratos. Con los que tenemos podemos reportar un 10% de avance en la formalización general.

REUNIÓN | EDUARDO CLARK | SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN SECTORIAL Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA (SISCSAM) | DR. OLMOS | DIRECTOR GENERAL BIRMEX

Se comparte con la Comisión de Abasto los puntos específicos a compartir con las Autoridades.

- Se informó sobre las observaciones del Gobierno respecto a la capacidad para realizar las primeras entregas de la compra consolidada bienal.
- Las empresas señalaron que existen numerosos contratos pendientes de firma, lo que genera incertidumbre jurídica para las entregas, ya que no cuentan con el amparo contractual y documental necesario.
- Además, las instituciones, especialmente el IMSS, han solicitado cantidades importantes de

productos en las últimas semanas, amparadas por los contratos de compra complementaria y las ampliaciones de la compra consolidada 2023-2024 (vigentes hasta el 31 de marzo de 2025). La preocupación radica en que las instituciones puedan continuar realizando solicitudes bajo estas compras, lo que reduciría el stock disponible y podría dificultar el cumplimiento de todas las entregas, generando el riesgo de sanciones por no poder satisfacer las solicitudes derivadas de la compra bienal.

- En este contexto, se solicitará, que la SISCSAM (en adelante la Subsecretaría), así como BIRMEX, hagan un llamado a las instituciones para ordenar, homologar y planificar las solicitudes de productos (órdenes de compra o reposición), con el fin de garantizar la correcta ejecución de la compra bienal.
- Se sigue presentando un problema con la demanda solicitada, ya que se han identificado claves a nivel estatal cuya demanda para la compra bienal podría extenderse hasta por 10 años de abasto. En este sentido, se ofrecerá a la Subsecretaría y a BIRMEX compartir información específica sobre estas claves, así como revisar de nueva cuenta, la demanda desagregada.
- En relación con el ISSSTE, las empresas informaron que este organismo solicitó las primeras entregas de la compra bienal en un período comprendido entre el 19 de febrero y el 6 de marzo de 2025, sin que en la mayoría de los casos se haya formalizado el contrato respectivo. En consecuencia, se solicitará a la Cámara que gestione la intervención de la Subsecretaría y BIRMEX para agilizar la formalización de los contratos en el ISSSTE y garantizar que los procesos administrativos necesarios para las entregas y pagos sean eficientes y no generen problemas adicionales.
- Respecto a los adeudos, se compartió que se llevó a cabo una reunión con el IMSS-BIENESTAR, a través de la Subsecretaría, en la que se expresó el compromiso de realizar los pagos correspondientes mediante una ruta de trabajo establecida. Sin embargo, las empresas afiliadas a CANIFARMA exigieron redoblar los esfuerzos y ser más enérgicos para obtener resultados a corto plazo, ya que el capital de trabajo está comprometido y, en algunos casos, la capacidad de entrega no supera los dos meses. En este sentido, se planteó comunicar a la Subsecretaría la necesidad de acelerar el proceso de pago para poder recuperar la cartera dentro de los próximos dos meses y evitar un desabasto que afecte tanto a los fabricantes como a los operadores logísticos, quienes también han manifestado esta situación. Asimismo, se creará un grupo de trabajo para analizar posibles acciones legales si la situación persiste más allá del plazo

establecido por la industria.

- En relación con las primeras entregas, se volvió a plantear la solicitud a la Subsecretaría y a BIRMEX de establecer reglas homologadas para las entregas a todas las instituciones, así como adoptar el formato de rechazo trabajado en el interior de esta Comisión.
- Además, se solicitó a la Cámara gestionar ante la Subsecretaría y BIRMEX la urgencia de limitar las sanciones que pudieran imponerse a la industria debido a entregas no cumplidas por falta de capacidad de recepción en las instituciones o entidades, ya sea por razones de infraestructura, saturación en las citas o cualquier otra circunstancia ajena a la industria y que no sea responsabilidad de los proveedores.
- La Cámara recopilará las incidencias en las entregas y las comunicará en tiempo real a BIRMEX, junto con un balance de las entidades e instituciones que de manera continua no reciban las entregas a la Subsecretaría. Se establecerá un mecanismo para la recepción de incidencias, el cual podrá ser compartido con terceros para recopilar información en tiempo real a nivel nacional.
- Finalmente, las empresas solicitaron a la Cámara que pida a la Subsecretaría y a BIRMEX que se establezca un monto mínimo para las órdenes de reposición, dado que ya se han detectado emisiones de baja cuantía que no son viables para cubrir los costos logísticos.

REUNIÓN | ALEJANDRO SVARCH | DIRECTOR GENERAL IMSS-BIENESTAR

La Dirección de Abasto sostuvo una reunión con el Dr. Alejandro Svarch y el Dr. Perez Olguín, en la cual se compartió la siguiente información respecto al pago de pasivos a la Industria:



Importe total pagado a favor de CANIFARMA por fuente de financiamiento, durante 2025:

	FONSABI		PRESUPUESTAL	
CANIFARMA	IMPORTE EN ERO- FEBRERO	IMPORTE MARZO	IMPORTE ENERO- FEBRERO	IMPORTE MARZO
IMPORTE TOTAL	1,399,531,072.64	79,498,932.29	93,090,650.94	-

Por último, se acordó que se enviaría un calendario de mesas de trabajo para que las empresas puedan presentar la documentación que respalda el adeudo y realizar la conciliación permitente, sin duda un gran logro por parte de la Dirección de Abasto, en respuesta a la grave situación que atraviesa la Industria Farmacéutica respecto al pago de adeudos.

Comunicación Institucional CANIFARMA

La Dirección de Abasto de CANIFARMA establece una comunicación constante con los integrantes de la Comisión Abasto, lo que facilita el intercambio de información con las autoridades y las Instituciones relevantes. Para ello, se solicita de manera regular la recopilación de información específica, como:

- Reporte quincenal de los Adeudos IMSS BIENESTAR.
- Reporte quincenal de los Adeudos de las Instituciones de Salud.
- Línea creada de forma exclusiva para la Comisión de Abasto, en la cual los Afiliados puedan reportar en tiempo real cualquier incidencia respecto a la entrega de insumos para salud en cualquier punto de entrega en territorio nacional.

Estas incidencias serán comunicadas en tiempo real a BIRMEX, junto con un balance de las entidades e instituciones que de manera continua no reciban las entregas a la Subsecretaría de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica.

Esta información se envía de forma continua a la Subsecretaría de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica y a BIRMEX, con quienes se mantiene una colaboración institucional y canales de comunicación abiertos para atender las necesidades de la industria.

Conclusiones y Retos para el 2024 – 2025

En conclusión, la Comisión de Abasto sigue desempeñando un papel clave como enlace entre la Industria Farmacéutica y las Instituciones del Sector Público de Salud, así como las autoridades responsables de las adquisiciones de insumos para la salud. A través de la promoción de principios como la competencia, la transparencia y la integridad, la Comisión garantiza la correcta operación de la cadena de abastecimiento y busca asegurar un abasto oportuno, suficiente y de calidad. En este sentido, la celebración de la Licitación 2.0, los procesos de entrega de medicamentos y la implementación de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público son elementos cruciales para mejorar la eficiencia y eficacia del sistema de adquisiciones.

Ante los desafíos de la transición política y administrativa, y la implementación de un nuevo Modelo de Abasto, la Comisión seguirá promoviendo la colaboración con las autoridades y el sector industrial. La próxima Reunión Estratégica de Abasto REA | 2025 se configura como una plataforma para generar propuestas que contribuyan a resolver las problemáticas de los procesos de adquisiciones y abasto institucional, con el fin de que la nueva administración cuente con un plan de trabajo sólido para mejorar el abastecimiento de insumos en el sector público de salud.